



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001463-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a consolidar, ampliar y dar mayor difusión a la red de empresas de Castilla y León comprometidas con la igualdad, mediante la incorporación de nuevas empresas de todos los ámbitos de la actividad económica, y con una especial atención a las empresas asentadas en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001463, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a consolidar, ampliar y dar mayor difusión a la red de empresas de Castilla y León comprometidas con la igualdad, mediante la incorporación de nuevas empresas de todos los ámbitos de la actividad económica, y con una especial atención a las empresas asentadas en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consolidar, ampliar y dar mayor difusión a la Red Empresas de Castilla y León comprometidas con la igualdad, mediante la incorporación de nuevas empresas de todos los ámbitos de la actividad económica, y con una especial atención a las empresas asentadas en el medio rural".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández